



Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista



De cuidar al perro a los 28 días de permiso por lactancia: fake news laborales en 2023

De la realidad de la norma o de las sentencias a los titulares de algunos medios de comunicación a veces se cumple aquello de que “cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia”.

Al borde de finalizar el año, recopilé algunas *fake news laborales* (o “medio *fake news*”, si queremos matizar en algunos casos) que se han publicado en 2023. Ésta es mi selección personal de 9 *fake news* con un toque de humor:

1. Al borde del infarto: los 28 días de permiso de lactancia para todos

Justo esta semana, a raíz de unas declaraciones efectuadas por la Ministra de Trabajo, saltaba el titular que provocó el pánico a las empresas y generó falsas expectativas en muchas personas trabajadoras: “a partir de ahora todos los trabajadores tendrán 28 días de lactancia acumulada”.

Si supieran los medios de comunicación el alud de consultas, dudas, preguntas... de empresas y personas trabajadoras en despachos, consultoras, asesorías... a raíz de los titulares sobre esta medida a lo mejor se tomaban más ser ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |